



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

## SECRETARÍA GENERAL

### CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR PLAZAS DE PROFESOR POR ASIGNATURA

Con fundamento en el artículo 80 fracción IV, X, XIII, XVI y XXX del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 63 y 66 del Estatuto de Personal Académico vigente, a solicitud del **DR. CÉSAR ABELARDO GONZÁLEZ RAMÍREZ**, Director de la Escuela Superior de Apan, el Secretario General:

## C O N V O C A

Al personal académico y a los profesionistas que deseen participar y reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales que adelante se señalan, a participar en el concurso de oposición para ocupar una de las **07** (siete) plazas vacantes de profesor por asignatura nivel "A", en el Programa Educativo que al respecto se detalla, para el periodo escolar **enero - junio 2019**, de acuerdo con las siguientes:

### B A S E S:

#### 1.- DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA EL INGRESO:

El concurso de oposición se sujetará a lo dispuesto por los artículos 4, 5, 15 fracción III, 16 fracción I, 17 fracción I, 23, 58, 59, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 97, 98, 99, 100, 101 y demás relativos aplicables del Estatuto de Personal Académico de esta Universidad.

#### 2.- DE LOS PARTICIPANTES Y REQUISITOS:

- a) Podrán participar, el personal académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo sujeto a relación contractual y los profesionistas interesados que reúnan preferentemente los requisitos para la plaza en que deseen concursar.
- b) Los participantes deberán acreditar:

- I. Tener como mínimo el grado del nivel en el que pretendan impartir la asignatura y tener práctica docente y profesional. Para el caso de nivel medio superior se deberá acreditar por lo menos el nivel superior.
- II. Presentar y entregar curriculum con documentación probatoria
- III. Presentar y aprobar examen de oposición.
- IV. Cumplir con el perfil que se requiere en las asignaturas que pretendan impartir.
- V. Ser de reconocida honorabilidad y solvencia profesional.

### 3.- CARACTERÍSTICAS DE LA PLAZA:

Categoría: Profesor por asignatura nivel "A"

Sueldo: Según el tabulador del personal académico

PROGRAMA EDUCATIVO	ASIGNATURA	SEMESTRE Y GRUPO	HORARIO	PERFIL
Lic. en Ing. en Nanotecnología	Fundamentos de Física	Primer Semestre Grupo 1	L. 17:00-20:00 M. M. J. 18:00-20:00 V. 18:00-20:00	Grado académico mínimo de Posgrado en las áreas de Física, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecatrónica o Ingeniería afin. Perfil académico exigido por la UAEH: Doctorado para las asignaturas del área disciplinar
Lic. en Ing. en Nanotecnología	Cálculo diferencial e integral	Segundo Semestre Grupo 1	L. 08:00-11:00 M. 11:00-12:00 M. 11:00-13:00 J. V.	Licenciado en ciencias de la ingeniería, básicas o afines con experiencia mínima de tres años en la docencia en la enseñanza de la matemática.
Lic. en Ing. en Nanotecnología	Termodinámica	Tercer Semestre Grupo 1	L. M. 14:00-16:00 M. J. 12:00-15:00 V. 11:00-13:00	Ingeniero Agroindustrial o en Alimentos, Ingeniero Químico, Ingeniero Bioquímico o ingeniería afin, posgraduado y con experiencia docente.
Lic. en Ing. en Nanotecnología	Métodos Matemáticos	Cuarto Semestre Grupo 1	L. 07:00-10:00 M. M. J. V. 07:00-10:00	Grado académico mínimo de Posgrado en las áreas de Física, Matemáticas o Ingeniería afin. Perfil académico exigido por la UAEH: Doctorado para las asignaturas del área disciplinar.
Lic. en Ing. en Nanotecnología	Electrónica Analógica y Digital	Sexto Semestre Grupo 1	L. 10:00-13:00 M. M. J. V. 13:00-16:00	Licenciatura en el área de Ingeniería eléctrica o electrónica, además experiencia docente de al menos un año. Es deseable contar con grado de maestría y de preferencia doctorado en el área de estudio, así como una trayectoria docente y profesional avalada con documentos oficiales.
Lic. en Ing. en Nanotecnología	Escalamiento de Proyectos	Sexto Semestre Grupo 1	L. M. M. M. J. V. 07:00-11:00	Grado académico mínimo de Posgrado en las áreas de Física, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecatrónica o Ingeniería afin. Perfil académico exigido por la UAEH: Doctorado para las asignaturas del área disciplinar.
Lic. en Ing. en Nanotecnología	Ética y Nanotecnología	Séptimo Semestre Grupo 1	L. 10:00-13:00 M. M.	Profesional en las áreas de Ciencia y Tecnología de materiales, Nanociencia y Nanotecnología. Preferentemente

#### 4.- DE LAS INSCRIPCIONES Y DEL PROCESO DE EVALUACIÓN:

A. Las inscripciones quedarán abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluirán el día **14 de Diciembre del 2018** a las **12:00 horas**.

a) La solicitud de inscripción deberá ir acompañada de una Carta exposición de motivos, donde “el (la) concursante” manifiesta las razones por las cuales está interesado en ser docente y el compromiso de cumplir con todas y cada una de las actividades académico – administrativas inherentes a la función docente, y currículum vitae con la documentación probatoria en original y copia, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. La documentos se recibirán en un horario de **09:00 a 16:00 horas**, en la Escuela Superior de Apan coordinación de la licenciatura en ingeniería en Nanotecnología, cubículo 10, planta baja del edificio principal ,ubicada en carretera Apan Calpulalpan km.8 Chimalpa Tlalayote s/n Col. Chimalpa, Apan, Hidalgo, C.P 43900, correo: [esap\\_ing.nanotecnologia@uaeh.edu.mx](mailto:esap_ing.nanotecnologia@uaeh.edu.mx)



B. Previo análisis de la documentación exhibida por el (la) concursante, se validará la procedencia de la solicitud y se le convocará para que en presencia de la Comisión Evaluadora se someta a evaluación y análisis detallado. La notificación para la prueba didáctica, que consistente en la exposición de un tema ante grupo, se hará de conocimiento, vía correo electrónico cuando menos con cuarenta y ocho horas previas a su celebración.

C. Los criterios de valoración que se tomarán en cuenta para la emisión de resultados, serán los siguientes:

- a) El resultado de los exámenes practicados;
- b) Los antecedentes académicos y profesionales;
- c) Los requisitos establecidos para la categoría o nivel de la plaza objeto del concurso, y
- d) El cumplimiento de los requisitos de idoneidad académica para cada asignatura.

#### 5.- DE LOS EXÁMENES DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN:

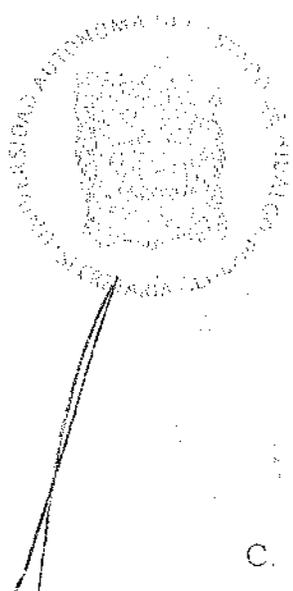
A. El examen de oposición al que el (la) concursante se someterá constará de los siguientes puntos:

- a) Análisis crítico de la asignatura de que se trate, en un máximo de diez cuartillas;
- b) Exposición escrita de un tema del programa del área académica o de la asignatura motivo de concurso, en un máximo de veinte cuartillas;
- c) Exposición oral de los puntos anteriores, y
- d) Interrogatorio sobre la asignatura sujeta a concurso.

B. El examen referente a la exposición oral será público y presentado ante la Comisión Evaluadora, el día **07 al 11 de enero de 2019** a partir de las **9:00 horas**, según se les notifique a los concursantes. En este mismo periodo se recibirá la documentación referente al punto a) fracción I y II de este apartado.

a) La Comisión Evaluadora estará integrada de la siguiente forma:

Representante del Rector	Presidente
Director o Directora del nivel académico correspondiente	Vocal
Secretario del nivel académico correspondiente	Vocal
Jefe o Jefa del área académica o de la academia que corresponda	Vocal
Profesor o profesora de reconocida trayectoria, electo en la escuela o instituto respectivo en asamblea general de académicos.	Vocal



C. Los exámenes se aplicarán en las instalaciones de la Escuela Superior de Apan

**6.- DEL RESULTADO DEL CONCURSO:**

A. Dos días hábiles después de la conclusión del periodo para presentar exposición oral de temas, la Comisión Evaluadora emitirá el proyecto de dictamen y lo comunicará a la Comisión Dictaminadora, quien notificará los resultados a los concursantes el día **14 de enero de 2019** de las **08:00 a las 15:00 horas**, en la Escuela Superior de Apan coordinación de la Licenciatura en Ingeniería en Nanotecnología, cubículo 10, planta baja del edificio principal ,ubicada en carretera Apan Calpulalpan km.8 Chimalpa Tlalayote s/n Col. Chimalpa, Apan, Hidalgo, C.P 43900.

a) La Comisión Dictaminadora estará integrada de la siguiente forma:

El Secretario General	Presidente
El Coordinador de la División de Académica	Secretario
El Director o la Directora de la Escuela o Instituto	Vocal

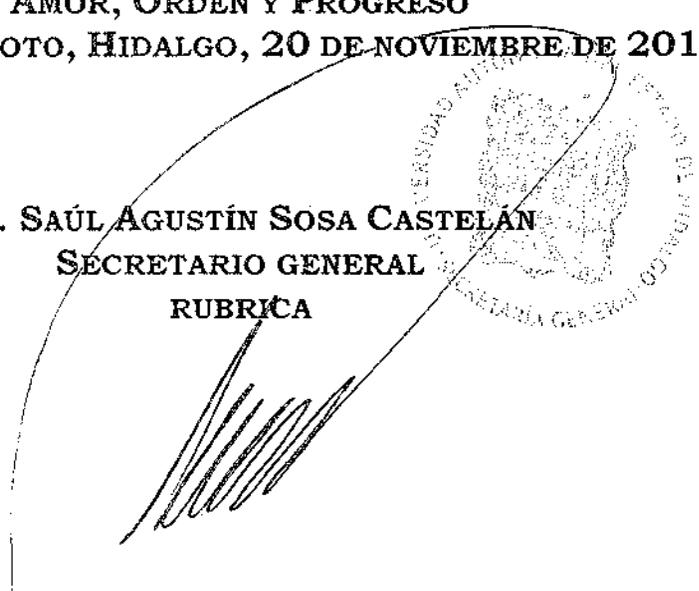
**El resultado emitido al final del proceso será inapelable**

### **TRANSITORIOS**

**ÚNICO:** Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos conforme a la normativa universitaria.

**A T E N T A M E N T E**  
**“AMOR, ORDEN Y PROGRESO”**  
**PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, 20 DE NOVIEMBRE DE 2018**

**DR. SAÚL AGUSTÍN SOSA CASTELAN**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**RUBRICA**





## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

### SECRETARÍA GENERAL

#### CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR PLAZAS DE PROFESOR POR ASIGNATURA

Con fundamento en el artículo 80 fracción IV, X, XIII, XVI y XXX del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 63 y 66 del Estatuto de Personal Académico vigente, a solicitud del **DR. CÉSAR ABELARDO GONZÁLEZ RAMÍREZ**, Director de la Escuela Superior de Apan, el Secretario General:

### C O N V O C A

Al personal académico y a los profesionistas que deseen participar y reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales que adelante se señalan, a participar en el concurso de oposición para ocupar una de las **03** (tres) plazas vacantes de profesor por asignatura nivel "A", en el Programa Educativo que al respecto se detalla, para el periodo escolar **enero junio 2019**, de acuerdo con las siguientes:

#### B A S E S:

##### 1.- DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA EL INGRESO:

El concurso de oposición se sujetará a lo dispuesto por los artículos 4, 5, 15 fracción III, 16 fracción I, 17 fracción I, 23, 58, 59, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 97, 98, 99, 100, 101 y demás relativos aplicables del Estatuto de Personal Académico de esta Universidad.

##### 2.- DE LOS PARTICIPANTES Y REQUISITOS:

- a) Podrán participar, el personal académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo sujeto a relación contractual y los profesionistas interesados que reúnan preferentemente los requisitos para la plaza en que deseen concursar

A. Las inscripciones quedarán abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluirán el día **27 de noviembre de 2018** a las **12:00 horas**.

a) La solicitud de inscripción deberá ir acompañada de una Carta exposición de motivos, donde "el (la) concursante" manifiesta las razones por las cuales está interesado en ser docente y el compromiso de cumplir con todas y cada una de las actividades académico – administrativas inherentes a la función docente, y curriculum vitae con la documentación probatoria en original y copia, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**. La documentos se recibirán en un horario de **09:00 a 16:00 horas**, en la Escuela Superior de Apan coordinación de la Licenciatura en Ingeniería en Tecnología del Frío, cubículo 12, planta baja del edificio principal ,ubicada en carretera Apan Calpulalpan km.8 Chimalpa Talayote s/n Col. Chimalpa Apan, Hidalgo C.P 43900.

B. Previo análisis de la documentación exhibida por el (la) concursante, se validará la procedencia de la solicitud y se le convocará para que en presencia de la Comisión Evaluadora se someta a evaluación y análisis detallado. La notificación para la prueba didáctica, que consistente en la exposición de un tema ante grupo, se hará de conocimiento, vía correo electrónico cuando menos con cuarenta y ocho horas previas a su celebración.

C. Los criterios de valoración que se tomarán en cuenta para la emisión de resultados, serán los siguientes:

- a) El resultado de los exámenes practicados;
- b) Los antecedentes académicos y profesionales;
- c) Los requisitos establecidos para la categoría o nivel de la plaza objeto del concurso, y
- d) El cumplimiento de los requisitos de idoneidad académica para cada asignatura.

## **5.- DE LOS EXÁMENES DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN:**

A. El examen de oposición al que el (la) concursante se someterá constará de los siguientes puntos:

- a) Análisis crítico de la asignatura de que se trate, en un máximo de diez cuartillas;



- b) Exposición escrita de un tema del programa del área académica o de la asignatura motivo de concurso, en un máximo de veinte cuartillas;
- c) Exposición oral de los puntos anteriores, y
- d) Interrogatorio sobre la asignatura sujeta a concurso.

B. El examen referente a la exposición oral será público y presentado ante la Comisión Evaluadora, del **27 al 30 de noviembre de 2018** a partir de las **09:00 horas**, según se les notifique a los concursantes. En este mismo periodo se recibirá la documentación referente al punto a) fracción I y II de este apartado.

a) La Comisión Evaluadora estará integrada de la siguiente forma:

Representante del Rector	Presidente
Director o Directora del nivel académico correspondiente	Vocal
Secretario del nivel académico correspondiente	Vocal
Jefe o Jefa del área académica o de la academia que corresponda	Vocal
Profesor o profesora de reconocida trayectoria, electo en la escuela o instituto respectivo en asamblea general de académicos.	Vocal



C. Los exámenes se aplicarán en las instalaciones de la Escuela Superior de Apan

**6.- DEL RESULTADO DEL CONCURSO:**

A. Dos días hábiles después de la conclusión del periodo para presentar exposición oral de temas, la Comisión Evaluadora emitirá el proyecto de dictamen y lo comunicará a la Comisión Dictaminadora, quien notificará los resultados a los concursantes el día **01 de diciembre de 2018**, en la Escuela Superior de Apan de las **08:00 a las 15:00 horas**, en la Escuela Superior de Apan coordinación de la Licenciatura en Ingeniería en Tecnología del Frío, ubicada en carretera Apan Calpulalpan km.8 Chimalpa Tlalayote s/n Col. Chimalpa, Apan, Hgo., México C.P 43900.

a) La Comisión Dictaminadora estará integrada de la siguiente forma:

El Secretario General	Presidente
El Coordinador de la División de Académica	Secretario
El Director o la Directora de la Escuela o Instituto	Vocal

El resultado emitido al final del proceso será inapelable

## TRANSITORIOS

**ÚNICO:** Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos conforme a la normativa universitaria.

**A T E N T A M E N T E**  
**"AMOR, ORDEN Y PROGRESO"**  
**PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, 15 DE NOVIEMBRE DE 2018**

**DR. SAÚL AGUSTÍN SOSA CASTELÁN**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**RUBRICA**





## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

### SECRETARÍA GENERAL

#### CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR PLAZAS DE PROFESOR POR ASIGNATURA

Con fundamento en el artículo 80 fracción IV, X, XIII, XVI y XXX del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 63 y 66 del Estatuto de Personal Académico vigente, a solicitud del **DR. CÉSAR ABELARDO RAMÍREZ GONZÁLEZ**, Director de la Escuela Superior de Apan, el Secretario General:

### C O N V O C A

Al personal académico y a los profesionistas que deseen participar y reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales que adelante se señalan, a participar en el concurso de oposición para ocupar una de las **04** (cuatro) plazas vacantes de profesor por asignatura nivel "A", en el Programa Educativo que al respecto se detalla, para el periodo escolar **enero - junio 2019**, de acuerdo con las siguientes:

#### B A S E S:

##### 1.- DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA EL INGRESO:

El concurso de oposición se sujetará a lo dispuesto por los artículos 4, 5, 15 fracción III, 16 fracción I, 17 fracción I, 23, 58, 59, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 97, 98, 99, 100, 101 y demás relativos aplicables del Estatuto de Personal Académico de esta Universidad.

##### 2.- DE LOS PARTICIPANTES Y REQUISITOS:

- a) Podrán participar, el personal académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo sujeto a relación contractual y los profesionistas interesados que reúnan preferentemente los requisitos para la plaza en que deseen concursar.
- b) Los participantes deberán acreditar:

- I. Tener como mínimo el grado del nivel en el que pretendan impartir la asignatura y tener práctica docente y profesional. Para el caso de nivel medio superior se deberá acreditar por lo menos el nivel superior.
- II. Presentar y entregar currículum con documentación probatoria
- III. Presentar y aprobar examen de oposición.
- IV. Cumplir con el perfil que se requiere en las asignaturas que pretendan impartir.
- V. Ser de reconocida honorabilidad y solvencia profesional.

### 3.- CARACTERÍSTICAS DE LA PLAZA:

Categoría: Profesor por asignatura nivel "A"

Sueldo: Según el tabulador del personal académico

PROGRAMA EDUCATIVO	ASIGNATURA	SEMESTRE Y GRUPO	HORARIO	PERFIL
Licenciatura En Ingeniería Económica y Financiera	Eventos Pasados y Futuros. Lengua Extranjera	2/1	L. 15:00-17:00 M. M. J. V. 14:00 a 16:00	Licenciatura en la Enseñanza de la Lengua Extranjera, o cualquier otra licenciatura más un documento oficial con valor curricular que acredite su conocimiento en metodología de la enseñanza de la lengua extranjera. Acreditar su nivel del conocimiento de la lengua extranjera equivalente al nivel B2 del MCER. Demostrar su habilidad de enseñanza frente a grupo a través de un examen de oposición realizado por la DUI o contando con la presencia de la DUI en la Comisión Evaluadora. Haber tomado un curso o taller sobre la enseñanza de una Lengua Extranjera basada en competencias.
Licenciatura En Ingeniería Económica y Financiera	Economía Financiera I	4/1	L. 17:00-19:00 M. M. J. 18:00-20:00 V. 17:00 a 19:00	Licenciatura o maestría Economía, Finanzas o a fin, con experiencia docente. Perfil académico exigido por la UAEH: Doctorado en ciencias económicas o financieras Dominio del idioma inglés (nivel B1 del CMER)
Licenciatura En Ingeniería Económica y Financiera	En Otras Palabras. Lengua Extranjera	6/1	L. 17:00-19:00 M. M. 13:00-15:00 J. V.	Licenciatura en la Enseñanza de la Lengua Extranjera, o cualquier otra licenciatura más un documento oficial con valor curricular que acredite su conocimiento en metodología de la enseñanza de la lengua extranjera. Acreditar su nivel del conocimiento de la lengua extranjera equivalente al nivel B2 del MCER. Demostrar su habilidad de enseñanza frente a grupo a través de un examen de oposición realizado por la DUI o contando con la presencia de la DUI en la Comisión Evaluadora. Haber



				tomado un curso o taller sobre la enseñanza de una Lengua Extranjera basada en competencias.
<b>Licenciatura En Ingeniería Económica y Financiera</b>	Seminario de Planeación Financiera	9/1	L. 17:00-19:00 M. M. J. 18:00-20:00 V. 17:00 a 19:00	Licenciatura o maestría Economía, Finanzas o a fin, con experiencia docente. Perfil académico exigido por la UAEH: Doctorado en ciencias económicas o financieras Dominio del idioma inglés (nivel B1 del CMER)

#### 4.- DE LAS INSCRIPCIONES Y DEL PROCESO DE EVALUACIÓN:

A. Las inscripciones quedarán abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluirán el día **14 de diciembre de 2018** a las **12:00 horas**.

a) La solicitud de inscripción deberá ir acompañada de una Carta exposición de motivos, donde "el (la) concursante" manifiesta las razones por las cuales está interesado en ser docente y el compromiso de cumplir con todas y cada una de las actividades académico - administrativas inherentes a la función docente, y curriculum vitae con la documentación probatoria en original y copia, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. La documentos se recibirán en un horario de **09:00 a 16:00 horas**, en la Escuela Superior de Apan coordinación de la licenciatura en Ingeniería Económica y Financiera, Cubículo 3, planta baja del edificio principal, ubicada en carretera Apan Calpulalpan kilómetro 8 Chimalpa Tlalayote s/n Colonia Chimalpa, Apan, Hidalgo, C.P 43900, correo electrónico: [esap\\_ing.economica.financiera@uaeh.edu.mx](mailto:esap_ing.economica.financiera@uaeh.edu.mx)



B. Previo análisis de la documentación exhibida por el (la) concursante, se validará la procedencia de la solicitud y se le convocará para que en presencia de la Comisión Evaluadora se someta a evaluación y análisis detallado. La notificación para la prueba didáctica, que consistente en la exposición de un tema ante grupo, se hará de conocimiento, vía correo electrónico cuando menos con cuarenta y ocho horas previas a su celebración.

C. Los criterios de valoración que se tomarán en cuenta para la emisión de resultados, serán los siguientes:

- a) El resultado de los exámenes practicados;
- b) Los antecedentes académicos y profesionales;
- c) Los requisitos establecidos para la categoría o nivel de la plaza objeto del concurso, y
- d) El cumplimiento de los requisitos de idoneidad académica para cada asignatura.

## 5.- DE LOS EXÁMENES DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN:

A. El examen de oposición al que el (la) concursante se someterá constará de los siguientes puntos:

- a) Análisis crítico de la asignatura de que se trate, en un máximo de diez cuartillas;
- b) Exposición escrita de un tema del programa del área académica o de la asignatura motivo de concurso, en un máximo de veinte cuartillas;
- c) Exposición oral de los puntos anteriores, y
- d) Interrogatorio sobre la asignatura sujeta a concurso.

B. El examen referente a la exposición oral será público y presentado ante la Comisión Evaluadora, del **07 al 11 de enero de 2019 a partir de las 09:00 horas**, según se les notifique a los concursantes. En este mismo periodo se recibirá la documentación referente al punto a) fracción I y II de este apartado.

a) La Comisión Evaluadora estará integrada de la siguiente forma:

Representante del Rector	Presidente
Director o Directora del nivel académico correspondiente	Vocal
Secretario del nivel académico correspondiente	Vocal
Jefe o Jefa del área académica o de la academia que corresponda	Vocal
Profesor o profesora de reconocida trayectoria, electo en la escuela o instituto respectivo en asamblea general de académicos.	Vocal

C. Los exámenes se aplicarán en las instalaciones de la Escuela Superior de Apan

## 6.- DEL RESULTADO DEL CONCURSO:

A. Dos días hábiles después de la conclusión del periodo para presentar exposición oral de temas, la Comisión Evaluadora emitirá el proyecto de dictamen y lo comunicará a la Comisión Dictaminadora, quien notificará los resultados a los concursantes el día **14 de enero de 2019**, de las **08:00 a las 15:00 horas**, en la Escuela Superior de Apan en la Coordinación de la Licenciatura en Ingeniería Económica y Financiera, Cubículo 3, planta



*[Handwritten signature]*

baja del edificio principal, ubicada en carretera Apan Calpulalpan km.8 Chimalpa Tlalayote s/n Col. Chimalpa, Apan, Hidalgo, C.P 43900.

a) La Comisión Dictaminadora estará integrada de la siguiente forma:

El Secretario General	Presidente
El Coordinador de la División de Académica	Secretario
El Director o la Directora de la Escuela o Instituto	Vocal

**El resultado emitido al final del proceso será inapelable**

### **TRANSITORIOS**

**ÚNICO:** Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos conforme a la normativa universitaria.

**A T E N T A M E N T E**  
**“AMOR, ORDEN Y PROGRESO”**  
**PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, 19 DE NOVIEMBRE DE 2018**

**DR. SAÚL AGUSTÍN SOSA CASTELÁN**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**RUBRICA**





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

## SECRETARÍA GENERAL

### CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR PLAZAS DE PROFESOR POR ASIGNATURA

Con fundamento en el artículo 80 fracción IV, X, XIII, XVI y XXX del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 63 y 66 del Estatuto de Personal Académico vigente, a solicitud del **DR. CÉSAR ABELARDO GONZÁLEZ RAMÍREZ**, Director de la Escuela Superior de Apan, el Secretario General:

## C O N V O C A

Al personal académico y a los profesionistas que deseen participar y reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales que adelante se señalan, a participar en el concurso de oposición para ocupar una de las **10** (diez) plazas vacantes de profesor por asignatura nivel "A", en el Programa Educativo que al respecto se detalla, para el periodo escolar **enero - junio 2019**, de acuerdo con las siguientes:

### B A S E S:

#### 1.- DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA EL INGRESO:

El concurso de oposición se sujetará a lo dispuesto por los artículos 4, 5, 15 fracción III, 16 fracción I, 17 fracción I, 23, 58, 59, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 97, 98, 99, 100, 101 y demás relativos aplicables del Estatuto de Personal Académico de esta Universidad.

#### 2.- DE LOS PARTICIPANTES Y REQUISITOS:

- a) Podrán participar, el personal académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo sujeto a relación contractual y los profesionistas interesados que reúnan preferentemente los requisitos para la plaza en que deseen concursar.

b) Los participantes deberán acreditar:

- I. Tener como mínimo el grado del nivel en el que pretendan impartir la asignatura y tener práctica docente y profesional. Para el caso de nivel medio superior se deberá acreditar por lo menos el nivel superior.
- II. Presentar y entregar curriculum con documentación probatoria
- III. Presentar y aprobar examen de oposición.
- IV. Cumplir con el perfil que se requiere en las asignaturas que pretendan impartir.
- V. Ser de reconocida honorabilidad y solvencia profesional.

### 3.- CARACTERÍSTICAS DE LA PLAZA:

Categoría: Profesor por asignatura nivel "A"

Sueldo: Según el tabulador del personal académico

PROGRAMA EDUCATIVO	ASIGNATURA	SEMESTRE Y GRUPO	HORARIO	PERFIL
Lic. en Ing. en Biociencias	Termodinámica	Tercer Semestre Grupo 1	L. M. 8:00-11:00 M. 8:00-11:00 J. 10:00-11:00 V.	Preferentemente licenciatura, maestría y Grado académico de doctorado en las áreas de Física, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecatrónica o Ingeniería afín, preferentemente con experiencia docente. Perfil académico exigido por la UAEH: Doctorado para las asignaturas del área disciplinar Dominio del idioma inglés (nivel B1 del MCER).
Lic. en Ing. en Biociencias	Fisicoquímica	Cuarto Semestre Grupo 1	L. 8:00-11:00 M. 11:00-12:00 M. 14:00-17:00 J. V.	Preferentemente Licenciatura, maestría y Grado académico de doctorado en las áreas de Física, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecatrónica o Ingeniería afín, preferentemente con experiencia docente. Perfil académico exigido por la UAEH: Doctorado para las asignaturas del área disciplinar Dominio del idioma inglés (nivel B1 del MCER).
Lic. en Ing. en Biociencias	Fundamentos de Química	Primer Semestre Grupo 1	L. M. 8:00-11:00 M. 13:00-14:00 J. 11:00-14:00 V.	Preferentemente Licenciado en Química Clínica, Ingeniero Químico, Ingeniero Bioquímico, Ingeniero Biotecnólogo, Ingeniero en Alimentos, con postgrado en éstas u otras especialidades de la Química. Preferentemente perfil académico exigido por el crédito UAEH: Doctorado para las asignaturas del área disciplinar. Dominio del idioma inglés (Nivel A2 del MCER). Preferentemente experiencia frente a grupo a nivel licenciatura y/o posgrado mínimo de un año comprobable.

Lic. en Ing. en Biociencias	<b>Química Orgánica</b>	Segundo Semestre Grupo 1	L. 11:00-12:00 M. 17:00-19:00 M. 14:00-17:00 J. V.	Preferentemente Licenciado en ingeniería en Bioquímica, en Biotecnología en Química Clínica, en Biotecnología, en Alimentos u otras especialidades de la Química, preferentemente con postgrado. Perfil académico exigido por el crédito UAEH: Doctorado para las asignaturas del área disciplinar. Dominio del idioma inglés (Nivel A1 del MCER). Preferentemente experiencia frente a grupo a nivel licenciatura y/o posgrado mínimo de un año comprobable.
Lic. en Ing. en Biociencias	<b>Biología de Sistemas</b>	Cuarto Semestre Grupo 1	L. 11:00-15:00 M. M. 18:00-20:00 J. V.	Preferentemente licenciatura en las áreas de Biología, Bioquímica, Alimentos, Químico farmacobiólogo o áreas afines, preferentemente con posgrado de maestría o doctorados. Perfil académico exigido por la UAEH. Preferentemente experiencia frente a grupo a nivel licenciatura y/o posgrado mínimo de un año, comprobable.
Lic. en Ing. en Biociencias	<b>Biocatálisis</b>	Quinto Semestre Grupo 1	L. M. M. 7:00-11:00 J. 10:00-11:00 V. 7:00-8:00, 11:00-12:00	Preferentemente Licenciatura en áreas afines a Ingeniería preferentemente bioquímica, biotecnología o química, y preferentemente con grado de Maestría y/o Doctorado en Ciencias o de ingeniería de bioprocesos, que cuente preferentemente con experiencia docente y profesional de al menos dos años, que cumpla además con lo establecido en el programa educativo y en los requisitos exigidos por la UAEH.
Lic. en Ing. en Biociencias	<b>Cultivo de tejidos</b>	Sexto Semestre Grupo 1	L. 17:00-20:00 M. M. J. V. 14:00-17:00	Preferentemente grado académico de Licenciatura en áreas afines a las ciencias biológicas preferentemente con grado de Maestría y/o Doctorado en Biotecnología o afín, que cuente preferentemente con experiencia docente y profesional de al menos dos años, que cumpla además con lo establecido en el programa educativo y en los requisitos exigidos por la UAEH.
Lic. en Ing. en Biociencias	<b>Bioeconomía</b>	Séptimo Semestre Grupo 1	L. 17:00-20:00 M. M. J. V.	Preferentemente licenciatura en Química, Ingeniero Químico, Ingeniero Bioquímico, Ingeniero en Biotecnología, Ingeniero en Alimentos, Ingeniero Agrónomo, Economista preferentemente con experiencia en el planteamiento de proyectos, preferentemente con posgrado de maestría o doctorado. Perfil académico exigido por el crédito UAEH: Doctorado para las asignaturas del área disciplinar. preferentemente experiencia frente a grupo a nivel licenciatura y/o posgrado mínimo de un año comprobable.
Lic. en Ing. en Biociencias	<b>Bioingeniería aplicada</b>	Séptimo Semestre Grupo 1	L. 11:00-14:00 M. 14:00-15:00 M. J. 7:00-10:00 V.	Preferentemente licenciatura en las áreas de Biología, Bioquímica, Alimentos, Químico farmacobiólogo o áreas afines, preferentemente con posgrado de maestría o doctorado. Perfil académico exigido por la UAEH. Doctorado para las asignaturas del área disciplinar. Preferentemente experiencia frente a grupo a nivel licenciatura y/o posgrado mínimo de un año,



Lic. en Ing. en Biociencias	Bioseparaciones	Séptimo Semestre Grupo 1	L. M. 15:00-17:00 M. 12:00-13:00 J. V. 8:00-11:00	Preferentemente grado académico de Licenciatura en áreas afines a Ingeniería preferentemente bioquímica, biotecnología o química y preferentemente con grado de Maestría y/o Doctorado en Ciencias o de ingeniería de bioprocesos, preferentemente que cuente experiencia docente y profesional de al menos dos años, que cumpla además con lo establecido en el programa educativo y en los requisitos exigidos por la UAEH.
-----------------------------	-----------------	--------------------------------	---	---

#### 4.- DE LAS INSCRIPCIONES Y DEL PROCESO DE EVALUACIÓN:

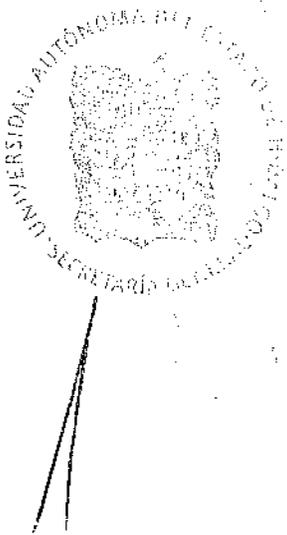
A. Las inscripciones quedarán abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluirán el día **27 de noviembre de 2018** a las **12:00 horas**.

a) La solicitud de inscripción deberá ir acompañada de una Carta exposición de motivos, donde “el (la) concursante” manifiesta las razones por las cuales está interesado en ser docente y el compromiso de cumplir con todas y cada una de las actividades académico – administrativas inherentes a la función docente, y curriculum vitae con la documentación probatoria en original y copia, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. La documentos se recibirán en un horario de **09:00 a 16:00 horas**, en la Escuela Superior de Apan coordinación de la licenciatura en ingeniería en biociencias, cubículo 12, planta baja del edificio principal ,ubicada en carretera Apan Calpulalpan km.8 Chimalpa Tlalayote s/n Col. Chimalpa, Apan, Hidalgo, C.P 43900, correo: [esap\\_ing.biociencias@uaeh.edu.mx](mailto:esap_ing.biociencias@uaeh.edu.mx)

B. Previo análisis de la documentación exhibida por el (la) concursante, se validará la procedencia de la solicitud y se le convocará para que en presencia de la Comisión Evaluadora se someta a evaluación y análisis detallado. La notificación para la prueba didáctica, que consistente en la exposición de un tema ante grupo, se hará de conocimiento, vía correo electrónico cuando menos con cuarenta y ocho horas previas a su celebración.

C. Los criterios de valoración que se tomarán en cuenta para la emisión de resultados, serán los siguientes:

- El resultado de los exámenes practicados;
- Los antecedentes académicos y profesionales;
- Los requisitos establecidos para la categoría o nivel de la plaza objeto del concurso, y
- El cumplimiento de los requisitos de idoneidad académica para cada asignatura.



## 5.- DE LOS EXÁMENES DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN:

- A. El examen de oposición al que el (la) concursante se someterá constará de los siguientes puntos:
- a) Análisis crítico de la asignatura de que se trate, en un máximo de diez cuartillas;
  - b) Exposición escrita de un tema del programa del área académica o de la asignatura motivo de concurso, en un máximo de veinte cuartillas;
  - c) Exposición oral de los puntos anteriores, y
  - d) Interrogatorio sobre la asignatura sujeta a concurso.
- B. El examen referente a la exposición oral será público y presentado ante la Comisión Evaluadora, el día **27 al 30 de noviembre de 2018** a partir de las **9:00 horas**, según se les notifique a los concursantes. En este mismo periodo se recibirá la documentación referente al punto a) fracción I y II de este apartado.
- a) La Comisión Evaluadora estará integrada de la siguiente forma:



Representante del Rector	Presidente
Director o Directora del nivel académico correspondiente	Vocal
Secretario del nivel académico correspondiente	Vocal
Jefe o Jefa del área académica o de la academia que corresponda	Vocal
Profesor o profesora de reconocida trayectoria, electo en la escuela o instituto respectivo en asamblea general de académicos.	Vocal

- C. Los exámenes se aplicarán en las instalaciones de la Escuela Superior de Apan

## 6.- DEL RESULTADO DEL CONCURSO:

- A. Dos días hábiles después de la conclusión del periodo para presentar exposición oral de temas, la Comisión Evaluadora emitirá el proyecto de dictamen y lo comunicará a la Comisión Dictaminadora, quien notificará los resultados a los concursantes el día **03 de diciembre de 2018** de las **08:00 a las 15:00 horas**, en la Escuela Superior de Apan coordinación de la Licenciatura en Ingeniería en Biociencias, cubículo 12, planta baja del

edificio principal ,ubicada en carretera Apan Calpulalpan km.8 Chimalpa  
Tlalayote s/n Col. Chimalpa, Apan, Hidalgo, C.P 43900.

a) La Comisión Dictaminadora estará integrada de la siguiente forma:

El Secretario General	Presidente
El Coordinador de la División de Académica	Secretario
El Director o la Directora de la Escuela o Instituto	Vocal

**El resultado emitido al final del proceso será inapelable**

### **TRANSITORIOS**

**ÚNICO:** Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos conforme a la normativa universitaria.

**A T E N T A M E N T E**  
**“AMOR, ORDEN Y PROGRESO”**  
**PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, 15 DE NOVIEMBRE DE 2018**

**DR. SAÚL AGUSTÍN SOSA CASTELAN**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**RUBRICA**

